



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

SR:
NR: MCF/egp/SG/P-16-03-2015-
ASUNTO:

Aprobado por Ayuntamiento
pleno en sesión de fecha

10 JUN 2015

EL/LA SECRETARIO/A.



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2015

Alcalde Presidente:

D. Marcial Morales Martín

Concejales:

D^a María de la Peña Aguiar Padilla

D^a Carmen D. Gutiérrez Hernández

D. Alejo Isidro Soler Melián

D. Rafael Florentino Páez Santana

D^a Rita Darias Fuentes

D. Agapito de Vera Darias

D. Juan Jesús Gutiérrez Oramas.

D^a Beatriz M^a del Carmen Fajardo Feo

D^a María del Carmen de la Cruz Socorro

D. Iván Cerdeña Cano

D. Tomás Carlos Padrón Rivero

D. Carlos Javier Figueroa Benítez

D^a María José Velázquez Hierro

D^a María de la Peña Armas Hernández

D. Miguel Ángel Vera Martín

D. Manuel Silvestre Moro Fernández

D. Ceferino Benjamín González Torres.

D. Miguel Ángel Guerra Rodríguez

D. Manuel Francisco Jorge Henríquez

D. Antonio Alonso Patallo Valerón.

Ausentes con justificación:

Secretaria.:

D^a Mercedes Contreras Fernández

En Puerto del Rosario, a dieciséis de marzo de dos mil quince, siendo las doce horas y cincuenta minutos, comparecen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Marcial Morales Martín, las personas al principio indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, para la que habían sido legalmente citados.

Asiste como Secretaria, D^a Mercedes Contreras Fernández.

Seguidamente, abierto el acto y declarado público por la Presidencia se entró a debatir el único asunto incluido en el orden del día de la sesión y que es el siguiente:

Único.- Modificación del Régimen de sesiones plenarias correspondiente al mes de marzo de 2015.

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno de la propuesta de modificación del Régimen de sesiones plenarias correspondiente al mes de marzo, proponiendo que el mismo se celebre el 27 de marzo de 2015 a las 8 horas y 30 minutos.

No produciéndose ninguna otra intervención por la Presidencia se somete a votación la propuesta de referencia, resultando aprobada por la unanimidad de los concejales asistentes a la sesión, lo que constituye mayoría absoluta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia dio por terminada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de la que resulta la presente acta de la que como Secretaria CERTIFICO:

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

